Ayuntamiento de Guadalcanal

BASES DEL I CONCURSO DE VIDEO SEMANA SANTA DE GUADALCANAL 2023, "*SEMANA SANTA EN LA LENTE*"

Concurso de video para mostrar nuestras tradiciones.

El Ayuntamiento de Guadalcanal junto con los voluntarios organizadores del IV Festival de Cortometrajes GUADALCANAL EN CORTO 'Sonría, por favor' organizan el **I Concurso de vídeo Semana Santa de Guadalcanal 2023.**

Requisitos de los participantes

Podrán participar al presente concurso todas las personas interesadas en dar su visión personal de la Semana Santa de Guadalcanal.

Requisitos de las obras. Temática

- Las obras deberán estar relacionadas únicamente con la Semana Santa de Guadalcanal de 2023.
- El medio usado para la realización del video es libre (cámara profesional, cámara digital, móvil…)
- Los videos han de estar entregados antes del día 17 de abril de 2023.
- La entrega se realizará mediante correo electrónico a **festivalcortosguadalcanal@gmail.com** o entrega presencial el día 17 de abril de 2023 en la planta baja de la Casa de la Cultura, C /Costalero Nº 12, de 17:30 a 19:30.
- El participante se responsabilizará sobre la autoría de la obra que presente.
- No se admitirán videos que no estén relacionados con la temática del concurso o se hayan enviado fuera de los plazos establecidos, o de otra localidad, o incluyan imágenes de otros años diferentes a 2023.

Especificaciones del vídeo

- Cada participante tendrá que titular el video presentado.
- El video final podrá constar de una consecución de fotografías, una consecución de clips de video o una combinación de fotografías y clips de video.
- Calidad del video medio-alto.
- Las grabaciones tienen que estar en formato **horizontal**.
- Se presentará un video con una **duración máxima de 5 minutos** sin incluir títulos iniciales ni créditos en formato digital.

Publicidad de las bases de la convocatoria

Se le dará publicidad mediante anuncios en la página web del Ayuntamiento de Guadalcanal, redes sociales, y cuantos medios se estimen necesarios y oportunos.

Código Seguro De Verificación	5eRGBj3elqVU0EddTwuZEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	21/02/2023 11:56:20
Observaciones		Página	1/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5eRGBj3elqVU0EddTwuZEQ==		

Premios

El ganador del concurso será premiado con:

- Un premio monetario valorado en **100 €** neto.
- Diploma como reconocimiento y su obra podrá formar parte de la promoción turística de Guadalcanal.

Los videos se podrán entregar de dos formas:

- Al correo **festivalcortosguadalcanal@gmail.com** antes de las 23:59 del día 17 de abril de 2023.
- El día 17 de abril de 2023 en la planta baja de La Casa de la Cultura, C/Costalero Nº 12, de 17:30 a 19:30.

Procedimiento de concesión de los premios

Los videos serán valorados por el equipo organizativo del festival de cortometrajes Guadalcanal en Corto.

El día 23 de abril de 2023 se realizará la proyección de todos los videos recibidos en el Cine-Teatro Municipal de Guadalcanal a las 12:00 horas. Al término del visionado se entregará el premio al mejor video que represente la Semana Santa guadalcanalense.

Tratamiento de las obras presentadas y premiada

El video PREMIADO (el archivo digital), así como los derechos de las mismas quedarán en propiedad del Ayuntamiento de Guadalcanal, reservándose éste el derecho de reproducirlo libremente (redes sociales, exposiciones, conferencias, reportajes, etc.), donde siempre figurará el nombre del autor.

Por tanto, el hecho de concurrir a este concurso supone, que las personas participantes se comprometen a no reivindicar los derechos de autor por la reproducción de las obras en caso de ser PREMIADAS.

Documentación legal

La inclusión explicita de menores en los videos deberá contar con una autorización firmada por parte de Padre, Madre o Tutor/a legal, considerándose inclusión directa la exposición intencionada del menor en la toma y no el hecho de encontrarse en la toma como parte de la multitud. Este documento firmado deberá entregarse junto al video a través de los medios ya establecidos y puede ser tanto en formato físico (Papel) o digital (PDF)

Este archivo será adjuntado para su descarga junto a estas bases.

Aceptación de las Bases

El hecho de participar en el concurso supone la aceptación plena e íntegra de todas y cada una de estas bases.

La finalidad de este concurso es la promoción de la Semana Santa de Guadalcanal, más allá de nuestras fronteras.

Guadalcanal a fecha de la firma electrónica.

El alcalde

Código Seguro De Verificación	5eRGBj3elqVU0EddTwuZEQ==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Manuel Casaus Blanco	Firmado	21/02/2023 11:56:20
Observaciones		Página	2/2
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/5eRGBj3elqVU0EddTwuZEQ==		